NOMBRAMIENTO

Quito, 22 de Septiembre del 2016

Señor Wilson Reinaldo Daza Navarrete Ciudad.-

De mis consideraciones:

El estatuto de constitución de la compañía CONSTRUCTORA; ARQUITECTURA Y DISEÑO DAZA LEON DZL CIA. LTDA., elevado a escritura pública el día 01 de Septiembre del año 2016, tuvo el acierto de designarle a usted como PRESIDENTE de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de Diseño años y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

El Presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de falta temporal o definitiva del Gerente General. Sus facultades y atribuciones constan en la Escritura de constitución de la compañía, el 01 de Septiembre del 2016, ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, Doctora Jacqueline Vásquez Velastegui y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 21 de Septiembre del 2016.

Los Socios de la compañía CONSTRUCTORA; ARQUITECTURA Y DISEÑO DAZA LEON DZL CIA. LTDA., autorizaron al suscrito para etorgar el presente nombramiento.

Ab. Juan Fernando Granda Vega Abogado Autorizado

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA; ARQUITECTURA Y DISEÑO DAZA LEON DZL CIA, LTDA.

Quito, 22 de Septiembre del 2016

Sr. Wilson Reinaldo Daza Navarrete

CC. 100110105-2

LO ENMENDADO VALE





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

| NÚMERO DE REPERTORIO: | 43874 · |
|------------------------|------------------------|
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 03/10/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 14577 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | CONSTRUCTORA; ARQUITECTURA Y DISEÑO DAZA LEON DZL |
|---------------------------|---|
| | CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | DAZA NAVARRETE WILSON REINALDO |
| IDENTIFICACIÓN | 1001101052 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4132 DEL 21/09/2016.- NOT. 3 DEL 01/09/2016 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEI PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE ÉMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2025)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DEVILLARO

A Canton Chillo